

DECLARACION EN APOYO AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CHILENO.

1. Los participantes del XII capítulo del Corredor de las Ideas del Cono Sur, científicos sociales, humanistas, investigadores y estudiantes, reunidos en la Universidad Del Valle de las Campanas (UNISINOS), São Leopoldo / RS – Brasil, en septiembre 2011, bajo la divisa de “nuestro rostro latinoamericano, las ideas, las experiencias, y las culturas”, se dirigen al gobierno chileno, en apoyo a las demandas de estudiantes, intelectuales, profesores y del pueblo chileno, para gestionar un cambio estructural del sistema educacional, reconociendo la importancia de la coyuntura histórica que abre el debate sobre la profunda crisis, en todos los niveles de la enseñanza, la formación de profesionales y técnicos; la formación de profesores y la legislación laboral para el desempeño de la docencia.

2.-Apoyamos las movilizaciones de los estudiantes, profesores, rectores, y trabajadores de la educación, que han conmovido al país y al mundo en los últimos meses del presente año, poniendo en el centro del debate la necesidad de abordar integralmente esta crisis estructural y avanzar hacia la transformación integral de la educación chilena. Emplazamos al gobierno presidido por Sebastián Piñera, al congreso nacional y a quienes rigen el estado actual de la administración de los colegios, escuelas, liceos, centro de formación técnica y universidades, sean estas públicas o privadas, para que escuchen y se comprometan a impulsar y garantizar un cambio del modelo educativo con fines de lucro que rige en el país.

3.-Nos sentimos plenamente identificados con la convicción de alto nivel que expresa el pueblo chileno para aplicar un nuevo proyecto histórico de desarrollo democrático que anhela el país para recuperar la educación como un derecho social y humano universal, que debe ser garantizado por la Constitución Política del Estado y que se estructure en un sistema de educación pública gratuita, democrática y de excelencia, financiada por el mismo Estado en todos los niveles; es decir, desde la cuna en adelante, asumiendo un proceso de formación continua.

4.-Para superar y reemplazar con creces la herencia de una educación de alto costo privado y con resultados excluyentes y de mala calidad, dejada por la dictadura y consolidada por el neoliberalismo de las ideologías predominantes de los gobiernos de transición, quienes definen la educación como “bien de consumo o simple mercancía en el contexto de una sociedad docente”, acordamos con el pueblo chileno implementar un sistema autónomo y democrático, que garantice el derecho a la participación, la libertad de asociación, el pluralismo, la autonomía universitaria con una criterio de triestamentalidad, válido y legítimo consagrado constitucionalmente, y la gratuidad en todos los niveles, asegurando la consolidación de un Estado Docente responsable del derecho a la educación y de la libertad de enseñanza, según el respeto a la diversidad de los proyectos educativos que propugnan los distintos pueblos que componen el Estado Nacional chileno (pueblo originarios). En efecto, la educación es un derecho de todos y un deber del Estado.

5.-Consideramos que los ejes fundamentales para avanzar en esta transformación estructural de interés nacional y latinoamericano, debe asumir:

- una reforma constitucional que asegure un sistema educativo como derecho fundamental y bien público, en los niveles pre escolar, básico, medio, técnico y universitario.

- reintegrar las escuelas y liceos al Ministerio de Educación Pública, de manera descentralizada con la participación de estudiantes, profesores, funcionarios, apoderados y demás sujetos sociales responsables del desarrollo cultural.

- asegurar el transporte escolar como servicio eficiente y suficiente durante los 365 días del año, especialmente para los niños y jóvenes de regiones.

- mejorar la infraestructura de los centros de educación politécnica o técnico profesional, procurando políticas de higiene y seguridad que protejan a los estudiantes en práctica de los accidentes laborales y luego en el interior de las empresas de su desempeño.

- reestructurar el sistema de becas y de ayudas estudiantiles, condonando las deudas contraídas por los estudiantes y sus familias, actualmente cautivas de por vida por la banca nacional. Junto con esta reestructuración, exigimos terminar paulatinamente con el sistema de créditos que encarecen y segregan a miles de Estudiantes a lo largo de Chile.

- comprometemos a todas las universidades y especialmente a las privadas sin fines de lucro, a cumplir estrictamente con los procesos de acreditación para asegurar la buena formación profesional; los principios de libre asociación y expresión de estudiantes y académicos, promoviendo la existencia de Federaciones Estudiantiles sujetas al criterio de triestamentalidad, transparentando el uso de los recursos financieros y aceptando criterios solidarios, especialmente para aquellos estudiantes más pobres y carenciados.

6.- Solicitamos al gobierno actual de Chile, realizar investigaciones con los tribunales de justicia, para evidenciar las políticas represivas utilizadas por el Ministerio del Interior, aplicadas a través del cuerpo de carabineros de Chile. Esperamos que a la brevedad, los agentes encubiertos, provocadores reclutados por la policía, e instigadores, en contra de las demandas estudiantiles, sean denunciados y juzgados de acuerdo al mérito de sus acciones violentas. Consideramos que si el gobierno no activa los mecanismos de los derechos ciudadanos básicos, el Estado asume un rol casi terrorista detrás del disfraz de una democracia representativa que conculca el derecho a la libre expresión y a circular libremente por el territorio nacional.

São Leopoldo 14 de Septiembre Del 2011-09-14
Red de intelectuales Corredor de las Ideas Del Cono Sur
Porto Alegre / RS. Brasil.